

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 37** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Planta de compostaje de residuos orgánicos en la carretera Moralarzal a Cerceda, km 34,3”, en el término municipal de Moralarzal, promovido por don Ángel Vicente Frutos, con DNI **6597*** (expediente: 10-EIA-00004.7/2018).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Planta de compostaje de residuos orgánicos en la carretera Moralarzal a Cerceda, km 34,3”, en el término municipal de Moralarzal, promovido por don Ángel Vicente Frutos, con DNI **6597***, domicilio social en carretera Moralarzal a Cerceda, km 34,3, 28411 Moralarzal (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 10 de octubre de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/22.123/22)

